



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO



**“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”**

**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Abril 07 de 2026**

**Dip. Juan Marcos Trinidad Palomares  
Presidente de la Comisión de Vigilancia,  
Anticorrupción, Transparencia e Información  
Pública de la Sexagésima Novena Legislatura  
del Honorable Congreso del Estado  
P r e s e n t e**

Con fundamento en la fracción XXVI de los artículos 48 y 55 de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública que usted dignamente preside, **el Punto de por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos y/o Concejos Municipales del Estado de Chiapas, para que en el establecimiento de su Archivo General Municipal, destinen espacios físicos y equipamiento necesario para el adecuado funcionamiento de su sistema Institucional de Archivos.**

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado.

**A t e n t a m e n t e  
por el Honorable Congreso del Estado**

**C. José Ángel del Valle Moreno  
Diputado Secretario**